

San Salvador, 23 de noviembre de 2022

Asunto: Informe trimestral correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2022

**Señoras y Señores Secretarios
Honorable Junta Directiva
Asamblea Legislativa.
Presente.**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40 del Reglamento Interior de este Órgano del Gobierno, la Comisión de Salud presenta al Honorable Pleno Legislativo, **INFORME TRIMESTRAL** del trabajo desempeñado por la misma, durante los meses de agosto, septiembre y octubre 2022, el cual se detalla a continuación:

Se hace del conocimiento del Pleno, que en ese período se han desarrollado **seis sesiones de trabajo y una visita de campo**, y se aprobaron **tres dictámenes**, en cumplimiento con la finalidad de evaluar y conocer el estado actual del Sistema Nacional de Salud y los retos que este tiene de cara al futuro.

I. Dictámenes Aprobando Informe de Labores

- a) Dictamen N.º 12 APROBANDO INFORME DE LABORES**, del Ministerio de Salud, correspondiente al periodo 2021-2022. En el cual se presentó los avances para mejorar el sistema sanitario del país.

II. Dictámenes Favorable

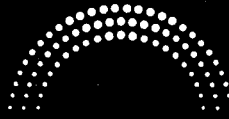
- a) **Dictamen N.º 13 FAVORABLE**, a la solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita un pronunciamiento, por conmemorarse en el mes de octubre el "Mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama", y el "Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama", que es necesario que la población conozca y se sensibilice sobre el tema, en razón a las estadísticas arrojadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que constituye la primera causa de muerte en la población femenina a nivel mundial, estimándose que, cada año en América, más de 462 mil mujeres son diagnosticadas con cáncer de mama y casi 100 mil mueren a causa de esta enfermedad.

III. Dictámenes de Archivo

- a) **Dictamen N.º 14 ARCHIVO**, a la iniciativa de varios diputados del Grupo Parlamentario ARENA, se remitió al archivo al considerar que es inoportuno lo solicitado, por la falta de actualidad de los hechos que motivó la iniciativa, debido a no contar con información relacionada a ésta, y cuyos marcos normativos aprobados en su momento, se realizaron sin datos estadísticos, y sin conocimiento de la situación.

IV. Reuniones con invitados recibidos en el seno de la comisión

Durante el período trimestral que se informa, nos reunimos con las siguientes personas y/o instituciones:



Fecha	Ministerio, Secretaría o Entidad (Pública o Privada)	Nombre del Titular	Cargo	Tema
10/08/2022	Junta de Vigilancia de la Profesión Médica	Dr. Carlos Romeo Ramos Castillo Dra. Selma Dinorah Archila Artiga Dr. José Roberto González García Dr. Samuel Eduardo Avelar Dr. José Enrique Rodríguez Rivera	Presidente Secretaria	Exponer sobre los hallazgos encontrados en la Junta de Vigilancia de la Profesión Médica, las acciones que han tomado y los desafíos que tienen para la buena gestión de dicha junta.

V. Reunión en conjunto con la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

Se realizó una reunión en conjunto en la que atendimos a invitación realizada por la diputada Presidenta Suecy Callejas, donde se escuchó al doctor Francisco José Alabí Montoya, Ministro de Salud, quien expuso junto a su equipo técnico, y aseguró que la ley tiene como propósito fomentar, proteger y apoyar la lactancia materna, a la madre, al bebé y a la familia, garantizando así sus derechos, a través de las asesorías

de profesionales de la salud. Destacó que la lactancia materna, a los seis meses de vida, es un punto importante como alimento, nutrición e hidratación; que el plan lactario no es necesario para garantizar la salud y el desarrollo de cada salvadoreño y que nuestro país es de los pocos que son guardianes de la lactancia materna. También expresó que la lactancia brinda un aporte en el tema sanitario, económico y del sistema de salud en cuanto a la prevención de la mortalidad y enfermedades, garantizando el apego materno; y, que será el MINSAL quien establecerá acciones y atenciones a realizar por parte de los profesionales de la salud para orientar, educar, acompañar e informar a las madres y a sus familias. En ese sentido, como comisión de salud expresamos nuestra conformidad con el proyecto de Ley, felicitando y valorando positivamente el esfuerzo que se está realizando en favor de la niñez, de las madres y de las familias.

VI. Visitas de Campo

Durante el período trimestral se informa, que visitamos el Policlínico Magisterial de Sonsonate, del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial; donde se asistió a la inauguración de la Clínica Odontológica, Laboratorio Clínico y la Sala de Lactancia Materna, en el recorrido nos presentaron las instalaciones adecuadas y que durante años dejaron en el abandono los gobiernos anteriores, siendo un esfuerzo más que abonan a los cambios positivos para la mejora del sistema de salud en nuestro país.

Así el presente informe que se hace del conocimiento del Honorable Pleno Legislativo.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


José Asunción Urbina Alvarenga
Secretario de la Comisión

